

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7203 BORSAN CARPINTERÍA, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de la Entidad, el día 26 de septiembre de 2019, en el ejercicio de las funciones de la Junta General, de la compañía Borsan Carpintería, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Mota del Cuervo (Cuenca), calle del Instituto, n.º 21, 1.º C; inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, al tomo 603, folio 36, hoja CU-8974, 1.ª, C.I.F: B-16295024, ha adoptado la decisión de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de devolver al socio único parcialmente sus aportaciones en un importe total de 72.120 euros, mediante la amortización y anulación de 7.212 participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una, quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 113.760 euros, representado por 11.376 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y modificándose en consecuencia el artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social por devolución de aportaciones en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad.

Mota del Cuervo, 26 de septiembre de 2019.- El Administrador y socio único, Alfonso Castellano Rodríguez.

ID: A190053470-1